



C I R C U L A R CSJRIC24-32

Fecha: 17 de abril de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, ESTUDIANTES, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Difusión Acuerdo PCSJA24-12162 del 09 de abril de 2024"*

Mediante la presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, remite el Acuerdo [PCSJA24-12162](#) del 09 de abril de 2024, suscrita por la doctora Diana Alexandra Remolina Botia presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establecen normas para la inscripción en el registro nacional de abogados, expedición de la tarjeta profesional de abogado y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior a efecto de dar a conocer el nuevo procedimiento que debe surtirse ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia URNA, adscrita al Consejo Superior de la Judicatura

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

MP: Alonso Alberto Acero Martínez
Elaboró: AAAM/Srb
Revisó: BEAV